

Primeros hermosos, hechos y Leido por un
hijo del Calle de Ana en un caso del mismo
nombre, en el año y explicando para hacer
comparación a otros en un transcurso algunos
de los hechos municipales del mismo bello.

LA Defensa mayor de las Republicas es la union, y concordia de sus naturales, y no ay murallas tan firmes para ellas, como los animos, y fuerças de sus habitantes, unidos, y concordes. Tratavan de cercar los Lacedemonios su Ciudad, y Iseo Sophista, les acordò vn verso de Homero, (1) en que pone por mas firme muro la union de los Soldados; (2) y añadió, que si estavan muy juntas, y unidas sus fuerças, serian inexpugnables murallas. Preguntado Agesilao, porque no estava cerca da la Ciudad de Sparta, y mostrando a sus vezinos armados, y vnanimes, respondió: Estas son las murallas. (3) El valor unido con reciproca benevolencia, es muralla mas segura que las que labra de piedra el arte, rechaza los golpes con mas resistencia, y no pueden abrir brecha todas las fuerças enemigas. A los Ingleses alaba Tacito, de que juntaron todas sus fuerças para resistir a los Romanos; concediendo, que vn peligro comun, solo con la concordia se podia evitar en ayudandose vnos a otros, quedan firmes, e invencibles; es el mas fuerte Presidio la conformidad de los animos; y assi traia Carlos Federico por simbolo suyo, los coraçones de sus Ciudadanos dibujados en vn Escudo, con este mote: *Hic murus Aeneus est.* Este es muro de bronze. (7) Resiste la piel de la Serpiente facilmente los golpes que la tiran, porque defienden su piel las conchuelas entre si muy enlazadas. Con discordia no ay grandeza, ni multitud que baste a defenderse. Si ay concordia, aun pequeñas fuerças pueden conser varse. En las Islas Cicladicas ay vna piedra, de cuya naturaleza dize Aristoteles, (11) que echandola entera en el agua no se hunde, y si se divide en pedaços, se van todos a fondo. Hundirase, y padecerá naufragio la Republica; en dividiendose los naturales en parcialidades, y disensiones, pero sino ay division, nadará segura sobre los riesgos. (13) Affigidos los Atenieses con tantas calamidades, como les ocasionavan sus enemigos vitoriosos, hallaron dentro de si mismos la causa en la desunion con que fomentavan sus odios; reconciliaronse, y unieronse, con que ceso la guerra, y se restituyeron a la prosperidad. (14) El Rey Micipsa llamo a sus hijos estando para morir, y les dixo: Vn Reyno os entrego, firme, si vivia unido; si no estais unidos, porque con la discordia, aun lo poco crece; con la discordia, aun lo gran-

in illud? (1) Scutum hæsita-
scuto; Gales galæç;
aque vno vir, Ho-
merus, in i. lib. 1.
(2) Sic mihi sta-
te Lacedemonij, &
misi cinthi sumus;
Philosoph. de vi-
ta phyloloph. lib.
1. pag. 514.
(3) Hi sunt spar-
tanæ Civitatis Mo-
nia, Plutarcho in
Apoth. Agesil.

(7) Petra Sancta
in Symbol.

(11) Aristoteles
de natur. cap. 12.

(13) Pablo Oro-
sio lib. 2. cap. 17.

(14) Regnum vo-
bis trado firmum;
si boni Cives; si ma-
li, imbecillam; nam
concordia parvæ
res crescunt, discor-
dia maximæ dila-
buntur, Salustius
in Jugurtha.

2

y así, en común sentir de los Políticos, no se deven destruir las Antiguas, y aunque en las que se han establecido en la presente Valle, parezca aver salido de los límites de aquellas, no ha sido sino confirmarlas, y acudir a reedificar, por las partes que la malicia ha intentado destruir las, pero aunque han de ser estables las Leyes. No usa el Medico de vnos remedios mismos, varialos conforme los achaques, y en no aprovechando vnos, aplica otros, y así los Arbitros que han tocado el pulso de las dolencias, y achaques de la Valle, y Pueblos, aplican las medicinas de las Leyes oportunas, y se ha de mirar, como han mirado mas al provecho comun, que a la Antigüedad. Civiles, y Criminales son las que se han establecido, y todas muy necesarias: cuydese en las Vniversidades de castigar los transgresores, y no se ampare lo que no fuere permitido. Por mas que se escondan las serpientes en sus Cuevas, las hallan los Cieruos, (26) y con la fuerza del olfato, tienen virtud de sacarlas a campo rato, donde trabando batalla, aunque ellas se les ciñen al cuerpo, con gritos, y roscas, facilmente las vencen, y despedazan. (27) Vicios, y fracasos ha de aver mientras huviere hombres: en todos los siglos ha avido, y avrá queja, de que ay muchos delinquentes: son los culpados, por lo venenoso, y nocivo, serpientes: sean los que gobiernen, y los Iuezes en buscarlos, y hazer inquirir sus delictos, semejantes a los Cieruos: acúscense, y castigüense con entereça: limpiense deste modo las Republicas, (28) no aya receptaculo, ni cueva que les sirva de Sagrado, no aya lugar, ni gruta a donde no llegue la vara de la justicia, para que no hallen los delictos inmunidad, ni esté segura la culpa en la obscuridad del retiro. La misma propiedad que el Cieruo tiene el Elefante, y el Pardo fiero brava atrae con las hermosas manchas de su piel, a otros animales: folo a los venenosos los ayenta, y mata, aun la naturaleza no permite venenos que dafien, y no ay veneno mas activo que el del vicio, y fino se acaja con desvelo, será ruina de los Pueblos: Vn delinquente castigado, es Ley viva que manifiesta a los demas la gravedad de la culpa, para que huyan della con el temor de semejante pena; El justo, es Ley viva, que señala el modo, y la razon de obrar bien: el malo, con el castigo, es tambien Ley que pone freno para no obrar mal. (29) Por esto Cambises, ayiendo mandado quitar la piel a vn Iuez

(26) Aelian. de histor. animal. lib. 6. cap. 11.

(27) Vicia erunt, donec homines, Tacito 4. Annal.

(28) Hoc maiores nostri quæsi sunt, hoc posterius nostri quærentur, everfos esse mores, Regnare nequitia, in deterius res humanas, & in omne nefas ruere, Seneca lib. 1. de benef. cap. 10.

(29) Herodoto lib. 1.

ini.

3

paz, adornados de prudencias, noticias, letras, verfa-
dos en las Historias. Con el vfo de los negocios han
de atender, no solo a la vtilidad presente de la Repu-
blica, fino a la del tiempo venidero, previniendo las
contingencias, y sucesos: deven de ser fidelissimos,
zelosos, desinteresados; amar mucho a su Patria, y
proponerle lo que mas convenga; en tiempo de paz
y guerra den sus pareceres: los Junteros, o Ministros
que en las Juntas asistieren, libres de todo afecto tor-
cido, no pongan la mira en su interes particular, que
es el veneno del juyzio, con que se desvia de la ra-
zon, para no encontrar con la verdad: antes de entrar
en la disposicion de qualquiere intento, reparese bien
en el efecto que se puede esperar; y en si es licito, segun
la equidad; si es decente, segun las buenas costumbres,
y Leyes establecidas; y si es conveniente, segun la vtili-
dad, condiciones que el Papa Inocencio Tercero
(31) dixo se avian de mirar en qualquiere negocio:
algunas vezes no se ha de atender al numero de los vo-
tos, quando en la materia que se trata no ay Ley que
obligue a ello, fino a la calidad de los pareceres, pe-
sando en ellos la mayor conveniencia: Tres preceptos
se davan a los Senadores Romanos; que asistiesen al
Senado; (32) que dixessen a tiempo oportuno su pa-
reer; y que obser vassen modo, y brevedad en dezir-
lo, y los mismos prevengo yo a quantos se hallaren
en semejantes puestos, para que assi se acredite el lu-
gar donde se confirieren, y se acierte lo que se deter-
mina. Costumbre era de los Emperadores Romanos,
coger la Espada al Prefecto del Pretorios y cumpli-
do esta Ceremonia Trajano, le puso la Espada en las
manos, diziendole: (33) Toma esta Espada, y vsa de
ella en mi favor, si yo governare ajustadamente, y si
no, buelvela contra mi, hasta quitarme la vida; dió
armas, y fuerças coercivas contra si mismo; porque
en la observancia de las Leyes, se desnudava de la per-
sona de Emperador, y tomava la de Subdito, sin que-
rer que le fuera licito, mas de lo que a otro qualquie-
ra, regulando por su poder la licencia de obrar, solo
por la vtilidad publica que se seguia de su exemplo,
executando aquel Oraculo de Pitaco, (34) que dize:
Tu que hazes Ley, obedece a ella: O que moralidad
esta, Valle de Tena, para tus Pueblos populosos, y sus
hijos adelantados, procurando, que ni la opulencia,
po-

(31) Cap. magna
de Voto.

(32) Ut adfit, ve
loco dicat, vt mo-
do dicat, Ciceron
3. de leg.

(33) Cape iustū, si
rectè imperavero,
pro me, sin aliter
cōtra me eo ad in-
certum vtere, Xi-
philin in vit. Tra-
jan.

(34) Pareto legi
quisquis legem tu-
leris, Aufonius in
diā. sapient.

4

men brevissimamente, segun arbitrio de equidad. Entre los Turcos, las causas Civiles, y Criminales, se comienzan el dia que se principian. Toda esta muralla de Leyes está apuntada, y expuesta a la resistencia, y expulsion de esta peste de pleytos, que han ocasionado tan porfiadas contiendas en esta Valle, y sus Quisones, con tan grandes menoscabos de sus patrimonios, procurando, que para lo venidero, quando huviere contiendas, tenga la Valle, sus Pueblos, y vezinos, camino, y senda mas cierta para su quietud, menos nociva para sus bienes, y mas segura para su ajuste. Oye aora, Valle de Tena, los bienes que en esto logras. Llamo Aristoteles precio de la paz, a la guerra; (39) compra-se con sangre la quietud publica, y assi es tan estimable por lo mucho que cuesta: Es la mayor felicidad que ofrecia Dios a su Pueblo, porque era la suma de las demas: (40) Es la mejor de las dichas humanas que han llegado a conocer los hombres; nada mas agradablemente se oye; nada con mas ansia se desea; nada con mas provecho se halla: (41) Es laço de las voluntades, vinculo de los Pueblos, comercio de las Provincias; reprime las iras, enfrena las discordias, destierra las enemistades, reduce a todos a union concordada, aumenta las riquezas, conserva las Artes, y las Letras, y libra de temores, y sobrefaltos. Mientras gozan de paz los naturales, se observan las Leyes, se respetan los Tribunales, crece el Culto Divino, está para la virtud el camino mas sin embaraço; las familias se entienden con durable sucesion, los Pueblos florecen con agradable quietud, las Republicas se rigen con acertado gobierno, y posee cada vno lo que es suyo; es un bien del Cielo la paz, seguridad de la vida, madre de la abundancia, compañera de la justicia, interès de la Religion, y logro de las ciencias. Es la paz, dize San Augustino, serenidad del Alma, tranquilidad del coraçon, vinculo del amor, comercio de la amistad, quita enemistades, reprime discordias, destierra guerras, huella a los sobervios, ama a los humildes, aplaca a los desavenidos, a todos es grata, a todos benigna, no sabe ensobervecerse, no busca lo ageno, nada juzga suyo, enseña a amar, porque no supo jamás aborrecer; (42) y añadió Nazianceno, donde no ay paz, no ay mundo. Quiera aquel Soberano Señor, que todas las cosas dispuso con numero, peso, y medida, que estos

(39) Aristoteles lib. 10. & hic. cap. 7.

(40) Et sedivit populus meus in pulchritudine pacis, & in tabernaculis fiducia, & requie opulenta, Isaias 32. y 18.

(41) Tantum est pacis bonum, ut etiam in rebus Terrenis, atque mortalibus, nil gratius soleat audiri, nil desiderabilius concupisci, nil postremo melius possit inveniri, D. Aug. lib. 19. de Civitate Dei, cap. 11.

(42) S. August. de verb. Domini lib. 3.

